



**RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE MATRÓN/A CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN ALCANZADA, SEGÚN BAREMO, Y SE DETERMINA EL ORDEN DE LLAMAMIENTOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE MATRÓN/A DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.**

Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 04/12/2018 se aprobó convocatoria pública para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de puestos de Matrón/a del HUVM, una vez culminado el plazo de presentación de solicitudes y a la vista de la propuesta elevada por la comisión de valoración acordada en sesión del día 13/12/2018, esta Dirección Gerencia:

**ACUERDA**

**PRIMERO** Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal, de puestos de Matrón/a en el H.U. Virgen Macarena.

**SEGUNDO:** Aprobar el listado de puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos al proceso, según se detalla en **Anexo I**.

**TERCERO:** El llamamiento para ofertar los puestos convocados seguirá el orden de puntuación alcanzado y, en caso de empate, se seguirá el criterio establecido en la base 5.6 de la convocatoria citada. Si bien en caso de empate, para los candidatos con cero puntos el orden de selección será por orden alfabético y comenzará por aquellos candidatos cuyo primer apellido comience por la letra M. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra M, el orden de selección se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra L, y así sucesivamente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la convocatoria citada, las ofertas de nombramientos están supeditadas a la posible disponibilidad de candidatos en Bolsa única, circunstancia que se comprobará con carácter previo al inicio del vínculo temporal.



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación (arts 123 y 124 de la LPACAP 39/2015, de 1 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Sevilla a 13 de Diciembre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE  
P.S. (R. 29/94 de 23 de diciembre)  
EL DIRECTOR ECONOMICO-ADMINISTRATIVO



Fdo: José Luis García Cano.

Relación de candidatos admitidos con indicación de la puntuación según baremo

	Apellidos, Nombre	Experiencia Profesional (meses)				Superar fase oposición	Puntuación				Total	
		Misma Categoría SNS, SSPA, UE	Misma Categoría ISPE, otras AAPP	Misma Categoría centros concertados o adscritos SSPA	Distinta Categoría SNS Y SSPA		Misma Categoría SNS, SSPA, UE	Misma Categoría ISPE, otras AAPP	Misma Categoría centros concertados o adscritos SSPA	Distinta Categoría SNS Y SSPA		Superar fase oposición
1	González Fernández, Isabel	5	0	0	0	1	1.50	0.00	0.00	0.00	3.00	4.50
2	Dominguez Solís, Esther	12	0	0	0	0	3.60	0.00	0.00	0.00	0.00	3.60
3	Solano Barragán, Jessica	6	0	0	0	0	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80
4	Tapia González, Regina	4	0	0	6	0	1.20	0.00	0.30	0.00	0.00	1.50
5	Gavilán Domínguez, Marta	3	0	0	0	0	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90
6												
7												
8												
9												
10												
11												



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

## DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena de fecha 13/12/2018, por la que se aprueba el listado definitivo de candidatos a **4 puestos de MATRONAS** con indicación de la puntuación alcanzada, según baremo, y se determina el orden de llamamientos para la provisión de puestos de MATRONAS, para el Hospital Universitario Virgen Macarena, queda expuesta en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y en la página web del S.A.S. en el día de la fecha.

Sevilla, a 14 de diciembre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DEL  
HOSPITAL UNIV. VIRGEN MACARENA

Fdo.: José Arturo HACHA GARRIDO